

Cuenca, 22 de Mayo de 2018

Sr. Arq.  
Christian Malo V.  
Presente.-

Por medio del presente, cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la Compañía ARENERA OM CIA. LTDA., en sesión llevada a cabo el día lunes 21 de mayo de 2018, resolvió nombrar a usted al cargo de GERENTE de la compañía, por un periodo estatutario de DOS AÑOS.

Tales estatutos Sociales constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgado en fecha 24 de Abril del 2008, celebrado ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz Notario Noveno de este Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, en fecha 12 de Junio del mismo del mismo año 2008, bajo el número 326.

En el ejercicio de su cargo corresponde a usted, la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía antes referida.

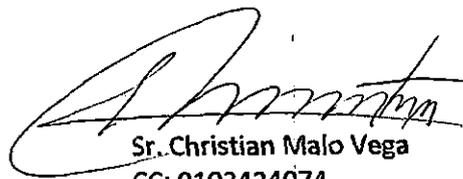
Atentamente,



Nardo Iglesias Crespo  
SECRETARIA AD-HOC

NOTA DE ACEPTACION.- Yo Christian Malo Vega, dejo expresa constancia, que en esta misma fecha acepto el cargo de GERENTE de la compañía ARENERA OM CIA. LTDA., Cuenca, Mayo 22 de 2018

Atentamente,



Sr. Christian Malo Vega  
CC: 0102424074

TRÁMITE NÚMERO: 8420

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	19164
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1513
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARENERA OM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MALO VEGA CHRISTIAN
IDENTIFICACIÓN	0102424074
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



